



URSEC
Unidad Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

**UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE
COMUNICACIONES**

Exp. 2005/1/2261.

Montevideo, 9 de febrero de 2006.-

RESOLUCIÓN 017 ACTA 004

VISTO: Que por Resolución de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones N° 337/2005 del 24 de noviembre de 2005 se autorizó el llamado a licitación abreviada N° 03/2005 siendo su objeto la contratación de seis lugares fijos de estacionamiento para vehículos oficiales de esta Unidad Reguladora.

RESULTANDO: I) Que el día 20 de diciembre de 2005 se realizó la apertura de las ofertas de dicha licitación habiéndose presentado las empresas Melfon S.A. y Pantetur S.A.

II) Que habiéndose realizado el análisis de las propuestas presentadas por la Comisión Asesora de Adjudicaciones se propuso adjudicar dicha licitación a la empresa Melfon S.A. dos lugares fijos para dos camionetas marca Mercedes Benz 260 D, por un importe de \$ 3.850 (pesos uruguayos tres mil ochocientos cincuenta) mensuales impuestos incluidos; y a la empresa Pantetur S.A., cuatro lugares fijos para dos camionetas marca Mitsubishi L 2000, un automóvil marca Toyota Tercel y un automóvil marca Hyundai Accent, por un importe de \$ 3.800 (pesos uruguayos tres mil ochocientos) mensuales, impuestos incluidos.-

CONSIDERANDO: Que es necesario que dichos vehículos se encuentren a resguardo y próximos a este Organismo, ya que el mismo no cuenta con estacionamiento propio.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley N° 17.296 del 21 de febrero de 2001 y a lo dispuesto por el Decreto N° 194/97 del 10 de junio de 1997 (TOCAF) y a lo informado por la Asesoría Letrada de esta Unidad Reguladora.

**LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS
DE COMUNICACIONES**

RESUELVE:

1.- Adjudíquese, ad referéndum del Tribunal de Cuentas, a la empresa Melfon S.A., dos lugares fijos de estacionamiento para dos camionetas marca Mercedes Benz 260 D, por un importe de \$ 3.850 (pesos uruguayos tres mil ochocientos cincuenta) mensuales impuestos incluidos; y a la empresa Pantetur S.A., cuatro lugares fijos de estacionamiento para dos camionetas marca Mitsubishi L 2000, un automóvil marca Toyota Tercel y un automóvil marca Hyundai Accent, por un importe de \$ 3.800 (pesos

2.- Dicha adjudicación será atendida con cargo al objeto del gasto 259 – Otros servicios no personales, Financiación 1.2.(Recursos con afectación especial), del Inciso 02 – Presidencia de la República, Programa 05 – Coordinación y Control de Servicios de Comunicaciones, Unidad Ejecutora 09 – Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.

3.- Pase a Secretaría General a sus efectos, al Contador Central Delegado del Tribunal de Cuentas en la Presidencia de la República y notifíquese a los adjudicatarios. Cumplido pase a Contable de esta Unidad Reguladora y Oficina de Compras.